

Don José G. Batanero Bernabéu. 10 de mayo de 1947. A01OP2247.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7316** *ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, del Subdirector general de Coordinación Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente, don José Antonio Errejón Villacieros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Errejón Villacieros (A01PG3376) como Subdirector general de Coordinación Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7317** *ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Felipe Ruza Tarrio Subdirector general de Coordinación Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Felipe Ruza Tarrio (A03AG586) Subdirector general de Coordinación Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente, debiendo cesar en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7318** *ORDEN de 2 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Manuel María Jiménez Espuelas como Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º 5, B, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Manuel María Jiménez Espuelas, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Obras Hidráulicas.

**7319** *ORDEN de 2 de marzo de 1983 por la que se nombra a don José Antonio Puyal Lezcano Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º 5, B, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y el artículo 7.º 1, del Real Decreto 2419/1979, de 14 de septiembre, sobre composición y funciones de los Organos de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Confederación Hidrográfica del Duero a don José Antonio Puyal Lezcano, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Obras Hidráulicas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7320** *ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que en virtud de oposición se nombra Catedrático de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca a don José Bermúdez Moreno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Bermúdez Moreno, nacido el 21 de abril de 1950 (A01EC2686), Catedrático de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7321** *ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que en virtud de oposición se nombra Catedrática de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense a doña María Dolores Avia Aranda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Dolores Avia Aranda, nacida el 7 de julio de 1950 (A01EC2685), Catedrática de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7322** *ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que en virtud de oposición se nombra Catedrática de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación» de la Universidad de Sevilla a doña Elena Ibáñez Guerra.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Elena Ibáñez Guerra, nacida el 27 de octubre de 1945 (A01EC2684), Catedrática de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7323** *ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la educación de la Universidad de Barcelona (Tarragona) a don José María Tous Ral.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1983), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona (Tarragona) al Profesor agregado (A42EC1880) de Psicología (Psicología experimental) de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca don José María Tous Ral. Nacido el 2 de abril de 1943. Número de Registro de Personal A01EC2687, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7324** *ORDEN de 25 de enero de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho civil (segunda cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León a don Francisco Javier Sánchez Calero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1983), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho civil (segunda cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC2007) de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca don Francisco Javier Sánchez Calero, nacido el 25 de marzo de 1938. Número de Registro de Personal A01EC2689, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7325** *ORDEN de 25 de enero de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho civil (primera cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León a doña Teodora Felipa Torres García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1983), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho civil (primera cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC2007) de «Derecho civil (segunda cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago doña Teodora Felipa Torres García, nacida el 26 de marzo de 1944. Número de Registro de Personal A01EC2688, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7326** *ORDEN de 21 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don José Hernández Belando como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Alicante.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don José Hernández Belando como Director provincial de Educación y Ciencia de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7327** *ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se integra a doña Dolores Olivella Benseny en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y se dispone su jubilación voluntaria.*

Ilmo. Sr.: La Orden de Presidencia del Gobierno de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19) declara el derecho a la integración en Cuerpos o plazas no escalafonadas a extinguir de los funcionarios relacionados en los anexos de la misma, correspondiendo a este Ministerio, entre otros:

Doña Dolores Olivella Benseny, funcionaria con coeficiente 3,6, como Profesora de Música, dependiente del Ministerio de Educación.

La funcionaria citada ha solicitado la integración efectiva y, a continuación, la jubilación voluntaria.

Por lo que, en cumplimiento de la Orden citada y demás disposiciones que en la misma se mencionan,

Este Ministerio ha resuelto integrar a dicha funcionaria en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y disponer su jubilación voluntaria.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**7328** *ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Antonio Barroso Marcos como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Antonio Barroso Marcos como Director provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7329** *ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Antonio Cerdá Vera como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Antonio Cerdá Vera como Director provincial de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7330** *ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Virgilio Rojo Cerezo como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Soria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Virgilio Rojo Cerezo como Director provincial de Educación y Ciencia de Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7331** *ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don José Antonio Pérez Franco como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,